

Quito, 12 de octubre de 2017 /

Señor
JUAN JOSÉ SILVA BARRAGÁN
Ciudad.-

18262

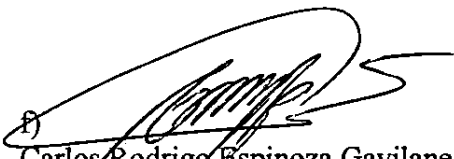
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía Soluciones Técnicas Integrales S&S Cía. Ltda., en sesión celebrada en esta ciudad el día 12 de octubre de 2017, ha tenido el acierto de elegirla a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS.

Usted ejercerá las funciones establecidas en artículo décimo noveno del Estatuto Social así como en la Ley de Compañías; usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma conjunta o separada con el Presidente de la compañía.

143 -La compañía Soluciones Técnicas Integrales S&S Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón de Quito, el 26 de octubre de 2005, inscrita el 20 de enero de 2006 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el repertorio (3127), Reformada mediante escritura pública de 16 de junio de 2008, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de octubre de 2008, bajo el número (3904), tomo (139) /

Atentamente,

f) 
Carlos Rodrigo Espinoza Gavilanes
Presidente de la Junta
CC: 0400734737

Quito, 12 de octubre de 2017 /

Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía Soluciones Técnicas Integrales S&S Cía. Ltda. /

f) 
Juan José Silva Barragán
CC: 1711935930 /